



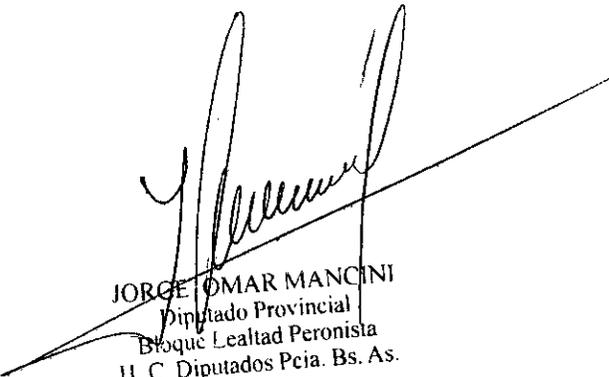
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adopte medidas de mejor protección de la fauna de la cuenca del RIO SALADO, en especial en el ecosistema de la zona de General Belgrano, en los alrededores del Paso de los Botes, en la época de migración de tortugas hacia la Bahía de SAMBORONBON,


JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Cuenca del SALADO en el centro sur bonaerense, constituye un repertorio faunístico de central importancia para la provincia.

Extiende su área de influencia a 23 partidos de la Provincia de Buenos Aires, abarcando a Ayacucho, Maipúú, General Madariaga, Tordillo, Castelli, General Guido, Mar Chiquita, General Lavalle, Dolores, Pinamar, Villa Gesell, Partido de la Costa, Pila, General Belgrano, Chascomús, Punta Indio, Magdalena, Azul, Rauch, General Alvear, Tapalqué, Saladillo y Las Flores, cubriendo un área aproximada de 9 millones de hectáreas.

Nace en la laguna El Chañar, una decena de kilómetros al sudoeste de la ciudad santafesina de Villa Cañás, a 40 msnm y hacia las coordenadas 34°07'S 61°36'O, con típico fluir de río de llanura, para desembocar, tras atravesar un cordón albardonado de dunas y conchillares en el sudeste, a 640 km en el Río de la Plata, hacia las coordenadas 35°59'S 57°23'O casi en el centro costero de la bahía de Samborombón, unos 170 km al sudeste de Buenos Aires.

La cuenca cubre 170.000 km² (sin incluir la cuenca del río Quinto); más de la mitad del área provincial, con promedios entre 800 y 1.300 mm de precipitación anual (concentraciones de 50 mm/h, y máximas de 110 mm/h), y frecuentes inundaciones y sequías en su área de influencia: la Depresión del Salado en donde forma abundantes meandros y lagunas.

El río pasa por las ciudades de Junín, Roque Pérez, Alberti, General Belgrano, Villanueva y por un gran número de pantanos y lagunas, desembocando en la Bahía de Samborombón cerca del Parque Costero del Sur y la Reserva Natural de la mencionada Bahía

Su canalización en la cuenca baja mejoró el avenamiento, que es de 88 m³/s; cerca de 1 millón de habitantes viven en la cuenca. Sin embargo los canales rectilíneos, que casi en su



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

totalidad desembocan paralelamente en la bahía de Samborombón significan graves problemas ecológicos (y por ende económicos en mediano y largo plazo) ya que facilitan el denudado de la tierra fértil que es de este modo arrastrada velozmente por las aguas hacia el mar y una veloz pérdida —sin un buen usufructo— del agua dulce aportada durante la temporada de lluvias; esto es, para ahorrar en términos de corto plazo, se ha despreciado el plan propuesto a fines del siglo XIX por el sabio paleontólogo e ingeniero Florentino Ameghino , plan que contempla la derivación de las aguas dulces excedentes hacia zonas bajas y lagunas para crear reservorios (que servirían de recargadores del acuífero Puelche; el Plan Ameghino³ considera también la forestación de las orillas de cursos fluviales y de zonas muy afectables por la erosión; la piscicultura intensiva en los embalses a crear y la construcción de una red de canales navegables.

En ese contexto, el uso privado de los canales paralelos ha dado lugar a actividades privadas, sin control ni régimen, de vecinos y visitantes que aprovechan las obras para su recreación.

En estas oportunidades, se dan fenómenos como el que describo a continuación: la aparición de pequeños humedales, de poca significación geográfica pero de actividad humana relevante, como las que ocurren en las cercanías del Paso de los Botes, (dando por ejemplo la del Bañadito del Frodo, un bajo reciente, generado por el dragado de los codos en ese recorrido) donde aprovechan para anidar aves en su viaje de cambio de estación, y en temporadas recientes, se ha visto con asombro la migración de tortugas hacia la Bahía de desagüe.

Sabiendo que la escorrentía de la cuenca no es la natural, ya que ha derivado hacia la Bahía de SAMBOROMBON por obras hidráulicas recientes, la fauna local ha manifestado cambios, entre ellos, la migración de tortugas citada.

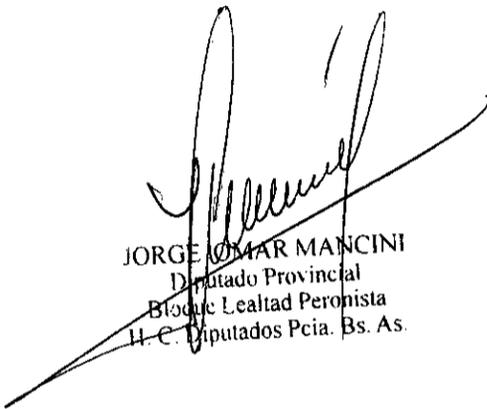
La falta de protección, o su insuficiencia, da situaciones tales como la caza de las mismas, o situaciones como las que me han descripto recientemente vecinos de General Belgrano, como el apedreo de los quelonios en el Bañadito citado, llevan a pedir que se extremen las medidas de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

protección de la fauna de dicha cuenca, dando como ejemplo, raro pero ocurrido, de la protección de las tortugas migrantes en el Bañadito de FRODO.

Por lo expuesto, pido a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto de declaración.



JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.